



Acuerdos de 09 de julio de 2025 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante en la relación de puestos de trabajo de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, funcionario/a de la Escala Técnica, Subescala Arquitecto/a Técnico/a, Subgrupo A2 (convocadas por Resolución de 12 de junio de 2024. DOG 121 de 24 de junio de 2024)

Primero.- Publicar las calificaciones provisionales del tercer ejercicio del proceso selectivo. Conforme a la convocatoria, la puntuación es de 0 a 40 puntos y para aprobar será necesario obtener un mínimo de 10 puntos en cada uno de los supuestos.

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Calificación 1ª sup. (1)	Calificación 2ª sup.(2)	Cualificación total
***2424**	Camino	Vilariño	María Isabel	10,5	6,8	17,3
DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Calificación 1ª sup. (2)	Calificación 2ª sup. (3)	Cualificación total
***3022**	García	Castro	José Antonio	12,7	16,0	28,7

Segundo.- Según fija la convocatoria, establecer un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el tablón electrónico oficial de la UDC, para que las personas aspirantes puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo provisional se convertirá automáticamente en definitivo.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El presidente del tribunal
Miguel Alberto Abelleira Doldán